

estudios urbanos, el libro tiene que formar parte de una discusión sobre el orden público, sobre todo ahora que se han multiplicado las voces que claman por un orden regido por la virtud ciudadana, y que suelen ignorar las condiciones reales sobre las cuales se construye la convivencia en un espacio tan complejo como éste.

Aquí no hay una celebración del desorden, ni una imagen que renie-

gue de la idea del Estado de derecho, pero sí hay una paciente reconstrucción de lo que significa tener que hacer ciertas cosas para salir adelante en la metrópoli. Así como ha traído el tema del orden a los estudios urbanos, se puede usar para llevar el tema de la experiencia urbana a la reflexión, tan distorsionada hoy en día, sobre el orden público.

Moisei Ostrogorski. *La democracia y los partidos políticos* (Madrid: Trotta, colección Mínima, 2008 [1912]), 142 pp.

Francisco Reveles Vázquez
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

En los albores del siglo XX, Moisei Ostrogorski publicó un texto de referencia indispensable para el estudio de los partidos políticos: *La democracia y los partidos políticos*. Recientemente en España se publicaron solamente las conclusiones que el autor escribió para su segunda edición en 1912. El libro es una extensa obra centrada en lo que sucedía a principios del siglo con los partidos ingleses y estadounidenses, estableciendo una aguda crítica hacia estas formas organizativas debido principalmente a su carácter no democrático. Su punto de vista partía del predominio del individuo por encima de la organización, de manera que cualquier forma de encuadramiento de los sujetos no podía

ser sino una camisa de fuerza para su libre albedrío. Su crítica nos muestra la posición de quienes en ese entonces experimentaban una forma novedosa de participación política, que iba más allá de la participación individualista y elitista de los regímenes aristocráticos y monárquicos. Sus preocupaciones anunciaban la existencia ya no solamente de partidos de cuadros, sino que daban cuenta de la presencia de máquinas electorales y partidos de masas. El riesgo en ellos era que el individuo fuese presa de los designios de sus líderes, de los esquemas de participación del mismo régimen político, de las formas de movilización social de masas, de la participación electoral guiada por el interés de los

políticos y no por el de los electores. Ostrogorski fue testigo de la transformación de los primigenios partidos en poderosas organizaciones orientadas a la participación electoral y a la lucha social. Y plasmó su crítica hacia los usos cada vez más comunes, develando lo que parecía un carácter antidemocrático de los partidos en general.

Sin llegar a establecer una tendencia a la oligarquía (como sí lo haría Robert Michels en esa misma época), Ostrogorski cuestionó a los partidos por ser organizaciones colectivas permanentes, rígidas, corruptas y tiranas. Visto en perspectiva amplia, su enfoque consideraba reglas y prácticas, puesto que el comportamiento de las masas estaba vinculado con la actuación de los partidos. La incapacidad de las masas para autogobernarse en armonía y de común acuerdo las hacía aceptar un gobierno aparentemente democrático, distante de una genuina representación de los intereses de todos. El papel de las masas no era gobernar, sino *intimidar* a los gobernantes, en el sentido de vigilarlos, presionarlos para que cumplieran con su cometido de manera legítima. En la actualidad, nosotros usaríamos la idea de la *rendición de cuentas* para expresar la antigua propuesta de Ostrogorski.

De acuerdo con nuestro autor, el régimen político establece candados para la participación aun a pesar de sus pretensiones pluralistas, pues restringe la libertad del individuo para, en primer lugar, participar o no en los asuntos públicos. En segundo lugar, mediante el sistema electoral, establece límites para seleccionar a sus representantes de entre organizacio-

nes partidistas que dicen representar los intereses sociales. En tercero, estos partidos encuadran a los ciudadanos y potenciales militantes bajo *su* estructura y con base en *su* ideología. En cuarto, ya en el partido, los militantes son presa fácil de los líderes, quienes tienen en sus manos el control de los principales asuntos. La posibilidad de influir en la toma de decisiones de parte de los militantes es reducida debido a sus propias características, poco propicias para la participación autónoma, libre, colectiva y consciente.

La alternativa del autor para superar todas las carencias de la democracia y de los partidos políticos es lo más vigente de su obra en nuestros días: la eliminación de los partidos permanentes y su sustitución por partidos temporales con base en banderas específicas. A contracorriente de muchas ideas y tipologías que se dieron a conocer posteriormente, Ostrogorski pone en tela de juicio la perdurabilidad de los partidos como una necesidad para su buen funcionamiento. Desde su punto de vista, esta perdurabilidad no hace sino mantener maniatados a los militantes a los designios de sus líderes por el mayor tiempo posible. Los dirigentes conservan esta condición a toda costa, por lo que a las bases no les queda más que seguirlos, aun cuando no estén de acuerdo con ellos o con sus posiciones ideológicas.

La perdurabilidad de la organización implica la adopción de un ideario pragmático que guíe al partido político. En la época de la publicación de *La democracia y los partidos políticos*, los principios ideológicos parecían la esencia de estas organizaciones. Os-

trogorski refutó esta idea indicando la manera en que las ideologías se subordinaban a la conservación del poder por parte de los líderes. Asimismo, le resultaba difícil creer que un partido pudiera tener un programa que abarcara todos los asuntos de la cosa pública. Le parecía ilógico que una formación partidista tuviera a la mano propuestas de solución para todos los problemas (políticos, económicos y sociales); no había más que simulación. Lo peor es que el programa del partido restringía los puntos de vista diversos que el militante pudiera tener a la hora de discutir un tema en específico. Con ello nuestro autor aludía a otra restricción al individuo, en este caso, a su libertad de expresión.

La propuesta de Ostrogorski consistía en la creación de partidos que lucharan por banderas específicas, con militancia abierta, financiamiento proveniente de los propios miembros, profundo debate ideológico interno y con capacidad de hacer gobierno y de producir leyes. Al alcanzar sus objetivos (es decir, sus banderas específicas) los partidos se disolverían para que los individuos, en caso de desearlo, construyeran una nueva organización para la consecución de otra bandera específica. Y así sucesivamente.

Ostrogorski pretendía eliminar muchos de los problemas de los partidos políticos de su tiempo: en lugar de partidos rígidos, partidos temporales; en vez de oligarquías, dirigencias que pudieran variar de acuerdo con los fines y los participantes en su formación; en vez de masas manipuladas por sus líderes, militantes activos y participativos en la búsqueda de una

solución a un problema concreto; en lugar de grandes y ambiguos programas de partido (programas *ómnibus*), posicionamientos especializados sobre fines particulares; en lugar de financiamiento estatal, autonomía financiera con base en recursos de los militantes; en vez de individuos distantes de la forma de gobierno democrática (producto del protagonismo de los partidos), ciudadanos prestos a la participación por la necesidad de resolver sus problemas a partir de su propia organización.

Es probable que la propuesta de Ostrogorski en 1902 pareciese una utopía, pero en la actualidad ya no lo es. En su tiempo era prácticamente irrealizable: los partidos de masas eran el modelo a seguir por parte de las elites, las grandes ideologías políticas estaban en plenitud y las instituciones de democracia representativa tenían varios años de probar su eficacia para el ejercicio del poder, en comparación con las monarquías y aristocracias de la misma época. Sin embargo, después de un siglo y considerando los problemas de representación política que la democracia y los partidos siguen teniendo, su propuesta no parece estar tan lejana de un futuro deseable y posible.

En muchos casos, sobre todo en las nuevas democracias de América Latina y otras partes del mundo, el derrotero de los partidos ha sido determinado por cambios sustanciales en instituciones políticas y reglas electorales. Como la forma de gobierno adoptada ha sido la democracia representativa, el peso de las leyes en la vida interna de los partidos, en el sistema electoral

y en el sistema político en general es sustantivo. El cambio de los partidos por la vía legal ha sido comprobado en muchos casos concretos. ¿Por qué no pensar en el uso de ese recurso para llegar a lo que Ostrogorski

planteó hace más de cien años? ¿Por qué no institucionalizar una utopía? Por lo menos en este caso, desde ahora sabríamos que el futuro no será peor de lo que tenemos en el presente.

Julio Labastida Martín del Campo, Miguel Armando López Leyva y Fernando Castaños (coordinadores). *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de casos*. (México: IISUNAM, 2008), 347 pp.

José Woldenberg
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

A fines del siglo XX México fue capaz de desmontar un régimen autoritario de gobierno y construir una germinal democracia. No fue una operación sencilla pero sí venturosa. Pasamos de un sistema monopartidista a otro de partidos equilibrados, de elecciones sin competencia a comicios competidos, y esos dos fenómenos anudados modificaron de manera radical el mundo de la representación política. Lo que a su vez puso a funcionar el entramado republicano que estaba diseñado en la Constitución: división de poderes, federalismo incipiente, alta centralidad del poder legislativo, judicialización de un buen número de controversias políticas.

Pero la democracia no es una estación terminal. Es más, las estaciones terminales no existen. Y nuestra embrionaria democracia, como muchas en América Latina, tiene frente a sí un sinnúmero de retos que es necesario

afrontar si no deseamos que lo alcanzado se desgaste.

El libro que aquí presentamos nos ofrece diferentes acercamientos al tema: debates conceptuales, instituciones y actores políticos, sociedad civil y acción colectiva son los tres capítulos que encuadran nueve artículos y unas reflexiones finales. Son diversas entradas a un tema central del que dependerá la calidad de nuestra convivencia. Pero comentaré sólo dos.

Fernando Castaños, Álvaro Caso y Jesús Morales ("La deliberación: origen de la obligación moral de cumplir la ley"), desde una perspectiva normativa, se preguntan por qué y cómo se logra que autoridades y ciudadanos cumplan con la ley.

No se trata, creo, de un tema impuesto ni secundario, sino todo lo contrario: informes como el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el estado de la de-